



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su adhesión al “Día Mundial de la Salud Mental”, que se conmemora el 10 de octubre del corriente año, instituido por la Federación Mundial de Salud Mental (WFMH), con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

SABAT SABRINA INÉS
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Por la presente iniciativa se propone adherir al “*Día Mundial de la Salud Mental*” que se conmemora el 10 de octubre del corriente año, instituido por la Federación Mundial de Salud Mental (WFMH), con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Cada 10 de Octubre es una fecha clave para visibilizar la importancia del bienestar emocional, psicológico y social de las personas y reconocer la importancia sobre la prevención de los padecimientos mentales que suceden en la sociedad, buscando crear conciencia, reducir el estigma y movilizar esfuerzos para mejorar el acceso a los servicios de salud mental.

Durante el mes de octubre se generan diversas actividades como conferencias, seminarios, campañas de sensibilización y eventos comunitarios, todos dirigidos a mejorar la comprensión y el apoyo a la salud mental.

El lema de la campaña para este año es “*Acceso a los servicios de salud mental durante catástrofes y emergencias*”, subraya la importancia de salvaguardar la salud mental tanto de las comunidades a las que servimos como de los profesionales que realizan esta valiosa labor en tiempos de crisis.

Resulta imprescindible reconocer que no hay salud, sin salud mental y que el bienestar de una persona influye directamente en su calidad de vida, en su capacidad de aprendizaje, en su desempeño laboral y en la vinculación con los demás. Es por esto que resulta fundamental comprender que la salud mental constituye un componente esencial de la salud integral.



*Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por ello, es dable reafirmar el compromiso con la salud mental pública, accesible, comunitaria y respetuosa de los derechos humanos.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bb. As.